

# La preocupación social del Obispo de Canarias José Cueto, a través de algunos escritos suyos y de su época

M<sup>a</sup> Teresa Murillo Ortega  
Inmaculada Egüés Oroz  
(R. Dominicas)

## 1. Introducción

Cuando nos planteamos hablar del Obispo Fray José Cueto y Díez de la Maza, entramos en un campo amplio y vasto en el que antes de comenzar hemos de tener muy claro el aspecto al que nos queremos referir, pues no es fácil concretarse a uno solo ya que el Padre Cueto vivió en su Diócesis muy diversas realidades pastorales y humanas y siempre las planteó de manera práctica y unificada.

El hecho pastoral y la búsqueda de una digna situación social para sus feligreses y el clero eran mirados por el Obispo Cueto de manera globalizada. Su intención desde la llegada a Las Palmas era conocer la Diócesis a fondo y, en la medida de lo posible, poner en vías de solución las deficiencias y necesidades humanitarias que padeciera el clero o el pueblo al que servía, desde su episcopado. Ese sería el primero y fundamental soporte para sus objetivos pastorales.

Por tanto, la praxis pastoral del Obispo Cueto comenzaba después de estudiar la realidad social y las necesidades a las que estaba sometido su pueblo. Ello le llevaba a buscar soluciones para solventar la precaria realidad material y en muchos casos inhumana que vivían o padecían aquellos con los que con-

vivía, a los que amaba y con los que compartía la vida, la responsabilidad diocesana y la preocupación por vivir el Evangelio.

Fray José Cueto y Díez de la Maza, de recia formación social e intelectual, con gran experiencia como catedrático y doctor en teología, cimenta su pensamiento profundo y cristiano, en el estudio filosófico-teológico, no para saber más, sino como dejó dicho el fundador de su Orden, Santo Domingo de Guzmán, “para servir mejor”. Ello hizo de él un hombre culto, inquieto y comprometido con la vida.

### **1.1. Ambientación**

Como explicita el título de nuestra comunicación, vamos aquí a referirnos a través de algunos hechos concretos –con la brevedad que nos exige esta plataforma– a la faceta del compromiso social de José Cueto y Díez de La Maza, la inquietud social y la enérgica búsqueda de la justicia para todos sus diocesanos; eso sí, cargada de misericordia, pues nadie que se haya acercado a él y a sus escritos pone en duda esta virtud que envolviera toda la existencia del obispo.

En efecto, esta preocupación integrada en lo más profundo de su ser, y vivida desde los orígenes de su actividad evangélica, pastoral y misionera, acompañó siempre a quien terminaría sus días siendo Obispo de Canarias.

Con su llegada a Las Palmas, el día 22 de noviembre de 1891 después de muchas sobresaltos en el viaje por las inclemencias del mar, se abre una etapa episcopal llena de dificultades, pero también llena de satisfacción para los feligreses, quienes recibieron siempre de él la acogida, el apoyo y mediación incluso de corte político, para beneficio de su Pueblo Canario.

Ahora bien, cuando hablamos de la preocupación social del Obispo Cueto hemos de situarnos en la época en que vivió.

Para entender sus escritos y su obra es necesario hacer una concomitancia con aquel tiempo, sin dejarnos mediatizar por el que ahora vivimos; pues en la época del obispo, el término “social”, estaba inserto y homónimamente unido a otra palabra más evangélica, como es “*La Caridad*”.

Por otra parte, hemos de decir también que cuando los canarios llamaban al obispo Cueto, “padre”, querían expresar un afecto especialísimo hacia él y en esa palabra se recogía y expresaba el amor que siempre dedicó a sus feligreses,

para quienes, dada la bondad derramada en sus gestiones, desde su responsabilidad de obispo, y la respuesta que dio a las numerosas necesidades sociales de sus diocesanos, lo consideraron, desde el ejercicio de sus funciones un verdadero padre, siempre en busca de lo mejor, desde una de las virtudes que más le caracterizó: “*la misericordia*”.

## 2. Estilo pastoral del Padre Cueto

Los biógrafos del Padre Cueto coinciden en que fue un hombre de hechos más que de escritos<sup>1</sup>. Efectivamente, muchos son los hechos en Las Palmas donde se ve claramente el aporte social que el Padre Cueto hizo al Pueblo Canario. Esta comunicación lo va a corroborar. Cuanto más conocemos la figura del padre Cueto, más claro queda y mejor se reconoce la virtud y el respeto con que defiende, insta y protege, los derechos y la justicia social de todos y para todos tanto con hechos y conversaciones como con escritos.

Refiriéndonos a las muchas obras de tipo social en las que con toda brillantez se refleja su intervención, hemos de admitir que pocos obispos hasta ese momento habían sido tan eficaces en resolver, promover, erigir y potenciar multitud de asuntos cuya beneficiada directa era la sociedad canaria, sin evadir presentarse ante autoridades en Madrid, dar razones por escrito, exponer necesidades o, en muchos casos, siendo el primero en desprenderse con toda su generosidad, de lo que le era incluso necesario, cuando de aportar económicamente se trataba.

Estudiados grosso modo, para esta ocasión que forzosamente ha de ser breve, sus escritos pastorales y otros de la época durante su episcopado, hemos de concluir que tenía una sencilla y armónica manera de denunciar las injusticias. Su estilo, la manera que tiene al dirigirse por escrito a sus diocesanos es sencilla y vemos que algunos de los términos que repiten constantemente son CARIDAD, JUSTICIA, AMOR A TODOS Y PARA TODOS. La virtud de la caridad, la justicia y la misericordia están como soporte sobre el que apoya cada uno de los párrafos en todos sus escritos; es el hilo conductor en toda su vida y relación episcopal.

Así pues, para desgranar la preocupación social del Padre Cueto hemos de ir a descubrir, en primer lugar, la preocupación que subyace en él por la rea-

---

<sup>1</sup> MERINO, J. *Vida del Padre Cueto*, Madrid 1989.

lidad que vivían sus feligreses; de ahí pasa a los hechos y siempre que lo creyera conveniente, aprovechaba los escritos para transmitir, con la delicadeza del que quiere denunciar sin ofender, su profunda preocupación por los más necesitados.

Este estilo, ha hecho decir a algunos de sus biógrafos que el Padre Cueto es más de hechos que de escritos y visto así no pierden razón, ya que para el Padre Cueto, fraile dominico, el diálogo era el primer paso, como queda reflejado en las actuaciones de todo su pontificado. Lo que el Padre Cueto pudiera arreglar con el diálogo, la predicación, o conversaciones y encuentros, no lo dejaba escrito a no ser que fuera la única manera de conseguir los objetivos, en especial, si éstos afectaban directamente a los derechos y bienestar de la persona. Aun así, en su legajo, hemos descubierto escritos importantes e imprescindibles.

El historiador Julián Merino dice que cuando el padre Cueto llega a Canarias, “Las islas ocupaban el último lugar de las provincias españolas por su número de contribuyentes; poseía el menor número de establecimientos industriales, sólo 6; carecía de una sola industria importante y residían en las islas el menor número de médicos”<sup>2</sup>. Esta realidad justifica la premura con que el Padre Cueto comenzó su actividad social.

El campo era la fuente de la economía canaria. Tras los avatares del comercio de la cochinilla, se da paso a la explotación de la caña de azúcar y al cultivo del tomate y el plátano. El comercio con Inglaterra hacía prever una salida a la precaria situación económica, sin embargo éste no dio los resultados esperados ya que eran los británicos quienes dirigían la actividad comercial y poseían los medios de transporte, por lo que la economía canaria apenas se beneficiaba del trabajo.

La mayor parte de los trabajadores dedicados a la agricultura como peones, e incluso algunos propietarios de pequeños terrenos se daban cuenta de que el trabajo era continuo y muy gravoso para los resultados de la cosecha obtenidos, lo cual hizo que muchos de ellos se trasladaran a la ciudad buscando otro medio de trabajo.

La mano de obra se concentraba en el Puerto de La Luz, pues la población llegaba en torno al aumento del tráfico de buques arribados al puerto y transporte de materiales. Esto exigió, obviamente aumento de servicios.

---

<sup>2</sup> Estadística industrial de España: La Patria, día 21 junio 1893.

La industria hotelera fue creciendo acorde a la creciente llegada de los barcos. Los comercios igualmente entraron en auge dando trabajo a un buen número de canarios. El momento social y económico iniciaba boyante su desarrollo laboral a la par que se iban creando situaciones contrarias a los derechos de los trabajadores. Este dinamismo laboral desencadenó un hecho en el que, por la constante gestión del Padre Cueto, los trabajadores consiguieron un derecho no reconocido. Nos referimos al descanso semanal, y entramos ya en el siguiente punto.

### **3. El descanso semanal de los trabajadores del comercio**

El negocio del comercio entre patronos y trabajadores tenía su problemática. Desde hacía algún tiempo habían comenzado las protestas por la falta de descanso semanal.

El problema radica en que los patronos no tenían la costumbre de otorgar a los empleados el día de fiesta preceptivo, pues les asistía el derecho legal de abrir sus comercios todos los días de la semana.

El padre Cueto mantuvo varias conversaciones con los propietarios para hacerles ver los derechos de los trabajadores sin apenas conseguir el objetivo. Los dependientes deciden por fin hacer causa común de su problema y en 1895, se asocian y escriben una carta dirigida a las tres instituciones más relevantes de las Palmas con la expectativa de que si recibían su apoyo podían abrigar solución a sus reivindicaciones. La carta fue dirigida en estos términos:

“Los dependientes del comercio de esta Ciudad, por acuerdo tomado en sesión celebrada el viernes último, han dirigido exposiciones al Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Alcalde y Presidente del Círculo Mercantil, suplicándoles unan sus esfuerzos para recabar de los señores comerciantes el cierre de sus respectivos establecimientos en los días festivos. La petición nos parece razonable y creemos debía de buscarse los medios conducentes a armonizar los deseos de esta respetable clase con los intereses de los centros donde prestan sus servicios” (...)<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> La Patria, 18 febrero 1895.

A pesar de las conversaciones del Obispo con los comerciantes, éstos fueron reacios, aunque no todos, a aceptar su petición. No se consiguen, pues, las expectativas.

En las mismas fechas y todavía en conversaciones surge el problema de la guerra de Cuba lo que desencadena el tema importante y delicado de los jóvenes canarios declarados prófugos y no alistados, finalmente resuelto muy favorablemente, como reafirmaremos después, por la mediación importante y tenaz del Padre Cueto.

Este hecho hizo que el derecho reivindicativo de los trabajadores de comercio se ralentizara pues nadie puso en duda que lo más urgente y primordial era dar solución al problema de los prófugos y no alistados.

Decae pues la lucha por el descanso dominical. Por otro lado se disuelve la liga de dependientes por lo que ya los implicados no tenían representante.

Pasados algunos años, los dependientes de comercio se organizan de nuevo y el 12 de septiembre de 1899, publican en el Diario *España* una nueva carta de un grupo pidiendo a los demás que se unan, tal como lo habían hecho en Tenerife, para conseguir sus mejoras.

El 27 del mismo mes, en el mismo periódico se lee que el Obispo de la Diócesis Padre Cueto les había ofrecido su colaboración para conseguir el derecho solicitado. Comenta el escrito que “el Obispo de esta Diócesis ha dirigido una atenta carta al Sr. Presidente del Círculo Mercantil interesándole practique gestiones para el cierre de los establecimientos los domingos y demás días festivos. Con este objeto han sido convocados para esta noche en los salones de la referida Sociedad a todos los comerciantes de esta plaza”<sup>4</sup>.

Esta reunión se llevó a cabo pero no produjo los frutos esperados<sup>5</sup>.

Algunos meses después, los dependientes publicaron en el diario *España* una carta dirigida al Padre Cueto en estos términos:

Prelado:

«Garantía inapreciable para los dependientes del comercio es contar con el apoyo de un Pastor siempre ardiendo en santos anhelos en beneficio de sus feligreses, que en recompensa a Vuestra solicitud os quieren de todo corazón,

---

4 Diario de Las Palmas, 30 septiembre 1899.

5 La Patria, 30 septiembre 1899.

por eso, bondadoso Pastor de la Iglesia de Canarias, desde el principio, a Vos acudieron en súplicas y en Vos pusieron íntegra, absoluta confianza; porque recordaban la historia de vuestros servicios y la serie de favores derramados en este bendito suelo canario en donde V. I. no tiene amigos, sino admiradores y devotos entusiastas de vuestras virtudes de apóstol. Más, ¡Ay Señor! La desgracia no ha tenido fin, ni la servidumbre remedio, ni reparación debida al mal ejemplo [...] No han hecho caso de Vuestras insinuaciones, ni se han acordado de vuestros consejos [...] A pesar de la esterilidad de todo lo realizado, aún esperamos [...] Nos dirigimos a V. E. en nombre de la Religión Católica, en nombre de la caridad y la justicia»<sup>6</sup>.

Los comerciantes habían hecho el compromiso de que cerraban todos o no cerraba ninguno y no era fácil que todos se pusieran de acuerdo. El Padre Cueto media en favor de los dependientes. Luchó para que los trabajadores consiguieran su derecho, como era su costumbre hablando una y otra vez con los propietarios de los comercios, al objeto de que por propia iniciativa, otorgaran el día festivo a los trabajadores. En esta ocasión tampoco lo consigue.

Al ver la poca influencia de sus conversaciones con los comerciantes, pasó al escrito. Tomó la pluma y escribió varias páginas dando razones para dejar claro el derecho del obrero al descanso dominical. Más como con los propietarios no tuvo éxito, apela a los compradores y escribe lo siguiente:

«Hace tiempo venimos gestionando la clausura de los establecimientos de comercio en los días festivos. No han sido del todo inútiles nuestras diligencias. Los individuos que componen tan importante y valiosa asociación han recibido con benevolencia y consideración las indicaciones que sobre el asunto les hemos dirigido, y escuchado y atendido deferentes las reflexiones que acerca del mismo les hemos hecho, hallándose en gran parte dispuestos a ponerlas en práctica.

Mas como no basta que los vendedores quieran guardar los días festivos cerrando ellos sus tiendas si no conspiran a lo mismo los compradores; por eso se hace necesario que nos dirijamos también, como lo hacemos, a todos los habitantes de esta Ciudad y de los pueblos exhortándoles a que, fuera del caso de verdadera necesidad, se abstengan de hacer sus compras en los mencionados días. De ellos depende más que de ningún otro el que se vean cerrados los comercios en las festividades»<sup>7</sup>. (...)

6 Pro Justicia. *Al Sr. Obispo de esta Diócesis*: España, 30 diciembre 1899.

7 Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias, 41; 1900, p. 11-12.

La prensa se hace eco de esta carta del Padre Cueto titulada *Por los dependientes*, y comenta

«El Sr. Obispo ha publicado una circular en el Boletín Eclesiástico en la que habla de los comerciantes que se niegan a cerrar sus establecimientos en los días de fiesta y prepara medios radicales para obtener el fin que todos nos proponemos. Era de esperar que el virtuoso Padre Cueto, que tantos sacrificios ha hecho en defensa de las clases humildes, dejara oír su voz paternal en asunto tan interesante para la religión y para los pobres empleados. En nombre de ellos le damos la gracias»<sup>8</sup>.

Cerca de dos años más tarde y visto que no se conseguía lo esperado, sabedor de que eran otros los estamentos que directamente debían ser los inmiscuidos en la defensa de este derecho, tal que el Ayuntamiento de Las Palmas, y sin duda para no enmendarle la plana, consiguió que la nueva carta escrita por él, defendiendo este derecho, fuera firmada también por D. Juan Verdugo que ocupaba la silla de la alcaldía en ese momento. Así pues, firmada por ambos, publica en el Boletín oficial de la Diócesis la siguiente carta:

Sres. individuos del comercio de la Ciudad.

«Muy Sres. nuestros: Nos dirigimos a Vdes. a fin de interesarles para que permitan a sus dependientes obreros el descanso dominical y en todos los demás días de precepto.

«No necesitamos manifestar a Vdes. las razones y motivos que existen para que tengan a bien conceder a los obreros el mencionado descanso;

La carta es larga insiste de una y otra manera de la conveniencia y derecho de los trabajadores. Apela al cumplimiento religioso y termina diciendo:

«Confiando en que las razones y motivos que aquí acabamos de recordar serán favorablemente acogidos de Vdes. y harán eco en sus corazones de hombres y cristianos, induciéndoles a otorgar a sus subordinados dependientes obreros el descanso dominical y de los

---

<sup>8</sup> España 5 febrero 1900.



demás días festivos de precepto, tenemos el gusto de ofrecernos a Vdes. attos. ysegs. sres.

«† Fr. José, Obispo de Canarias. «Juan Verdugo»<sup>9</sup>.

Este escrito no cayó en el vacío y el día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, no abrió ningún comercio<sup>10</sup>.

Referente a los obreros agrícolas el descanso dominical estaba más considerado y sólo el imperativo del transporte de productos perecederos como son los agrícolas obligaba a solicitar la dispensa, que siempre fue concedida.

Muchas veces se refleja la marcada preocupación social del obispo José Cueto. Bien podríamos hablar hoy, aquí, 1) del Hospital de Los Dolores de Arrecife, primer hospital de Lanzarote fundado por iniciativa y constancia del párroco D. Manuel Miranda Naranjo, y el apoyo férreo del Padre Cueto y generosamente económico por su parte y de la Comunidad Diocesana. 2) Igualmente la intervención hacia el hospital del Dr. Chil, en Telde, inaugurado el 21 de junio de 1903, al que apoyó con toda su fuerza y sus posibilidades económicas. 3) El asilo de “San Antonio” para niños sin recursos, propiciado, en principio, por el canónigo D. José Feo Ramos. 4) El asilo “Victoria” para jóvenes procedentes de la prostitución. 5) El “Hogar de ancianos desamparados”. 6) La preocupación por los sacerdotes, y la situación cultural de la Diócesis. 7) Igualmente hemos de reconocer su siempre implicación logística y económica en todas las obras culturales parvularios, colegios ...

8) Creación de ámbitos de formación para jóvenes. 9) Construcción de iglesias como la de Nuestra Señora de La Luz, La de Puerto Cabras o la de Gran Tarajal en Fuerteventura. 10) La remodelación de varias parroquias y la fundación de dos capellanías, la de Fontanales y la de Sardina del Sur. 11) La creación de la Universidad Pontificia en la que se cursaban los estudios superiores sin tener que salir de Canarias. 12) La resolución del “entredicho” del Cementerio de Las Palmas. 13) Se iniciaron las obras de del Frontis de la catedral, todavía pendiente de terminar. 14) La declaración de la Catedral de Santa Ana como

---

<sup>9</sup> Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias, Archivo Capitular.

<sup>10</sup> Excepto uno en la calle General Bravo. Hecho éste que dio origen a que un gran número de dependientes se pusieran en la puerta del comercio para impedir las ventas. Un grupo de trabajadores se presentaron ante el Alcalde para que tomara las medidas pertinentes al no asumir el acuerdo.

Basílica Menor. 15) Sus visitas pastorales a cada una de las Parroquias. 16) Su etapa de Presidente de la Cruz Roja. 17) Los problemas político religiosos. 18) Fundaciones. 19) etc. etc. Pero lo especialmente fundamental en su Pontificado, por la importancia política y resultados positivos obtenidos que tuvo, fue la resolución del problema de los prófugos y no alistados en la provincia de Las Palmas, esto

“marcó definitivamente el obispado del Padre Cueto, otorgándole una singularidad en la historia de la Iglesia Canaria contemporánea y el reconocimiento de los Estamentos y Pueblo canario<sup>11</sup>.”

El Padre Cueto siempre otorgó apoyo incondicional a quien quiera que manifestara una inquietud que beneficiara al pueblo canario. Durante su episcopado llegaron a Canarias nueve congregaciones; cuatro de religiosos y cinco de religiosas. Todas menos una solicitadas por él para que dieran cobertura desde sus distintos carismas a las múltiples necesidades que el padre Cueto descubriera cada día en su Diócesis.

Bien, llegados aquí, no podemos terminar nuestra comunicación sin hacer aunque breve alusión, en estos pocos minutos que nos quedan, a la creación de la Casa-Asilo San José, por la repercusión que tuvo para la sanidad del pueblo canario.

#### **4. Somera visión de La Casa Asilo-Hospital San José del Puerto de la Luz**

Dos fueron los hombres que hicieron posible esta obra en el Puerto de la Luz y de Las Palmas: D. Bartolomé Apolinario y el Padre Cueto. La Historia se encargó de unirlos para siempre, especialmente a través de esta obra. Uno, don Bartolomé, desde la ciencia médica, su preocupación por la salud de sus coetáneos, la prevención de la enfermedad, la atención a marinos arribados al Puerto de la Luz, en aquellos momentos abriéndose al mundo, y al que llegaban embarcaciones y navegantes de distintos lugares de Europa y por la preocupación por crear centros de cultura para la infancia.

El segundo, Padre Cueto, igualmente afectado por las mismas preocupaciones que el primero, le ofrece todo su apoyo y se implica totalmente en el pro-

---

11 MURILLO, Teresa, “El tránsito a la contemporaneidad. Tensiones de fin de siglo”. *Almogaren*, junio 2010, pp. 195-216.

yecto afrontando y buscando soluciones a las dificultades de todo tipo que iban surgiendo en el trayecto de la empresa emprendida.

Hemos de comenzar diciendo que el día 1 de marzo del año 1891, ocho meses antes de la llegada del Padre Cueto, con la ayuda económica de algunas importantes firmas consignatarias de barcos de Las Palmas<sup>12</sup> el doctor Bartolomé Apolinario abre las puertas de una escuela para párvulos en la calle Juan Rejón, iniciando así un camino hacia la cultura de los más desfavorecidos. Junto a la escuela, regida por las hermanas de la Caridad, integra una pequeña sala dotada con el básico instrumental quirúrgico para salir al paso de quienes necesitaban ser atendidos en razón de los accidentes de trabajo o enfermedad que pudieran presentar los trabajadores del Puerto, personal marino y otros que, por cualquier otra causa clínica, necesitaran su ayuda. Siempre desde la gratuidad.

El obispo Fray José Cueto desde su llegada a la ciudad, se relaciona con esta obra y da todo su apoyo a la misma<sup>13</sup>. Sigue su devenir y sus vaivenes.

Ante el servicio importante de este dispensario y la cada vez mayor afluencia de personal necesitado de ayuda, se plantean una ampliación del edificio. Así el año 1893, con la ayuda del Padre Cueto, se alquila un local contiguo al ya existente y se habilita adecuadamente para prestar servicios como Casa de Socorro y residencia de las Hijas de la Caridad regentes de la Obra desde los inicios.

La inauguración de la primera Casa de Socorro de Las Palmas tiene lugar el día 15 de abril de 1894, y permítanme que agregue un pequeño detalle, de los muchos que gustaba tener en cuenta al Padre Cueto y sin duda también al doctor Apolinario. Ese año coincidía la fecha con la celebración del cuarto domingo de Pascua, fiesta litúrgica del Buen Pastor, muy significativa en la época, para quienes ostentaban el sacerdocio, episcopado y otras órdenes canónicas.

Unos días después, el 28 de abril del año en curso El Diario de Las Palmas se lee:

Merced a la fecunda iniciativa de nuestro amigo Dr. Apolinario, secundado eficazmente por nuestro Municipio, Obispo de la Diócesis y varias personas

---

12 Miller y Cía.; Grand Canary Coaling Company Ltd. y Blandy Brothers y Cía.

13 Cf. APOLINARIO NAVARRO, Juan F., *Breve historial de la fundación benéfica, Casa - Asilo de San José*. LA CAJA DE CANARIAS, 1986.

de esta ciudad ha quedado convertida en casa de socorro la escuela de San José en el Puerto de la Luz a cargo de las Hermanas de la Caridad. (...) <sup>14</sup>.

Noabría de pasar mucho tiempo para dar el definitivo encuadre a esta obra. Las necesidades eran cada vez mayores. Tanto los ciudadanos como los transeúntes que lo necesitaban visitaban el consultorio ya que la ley de servicios sanitarios a los obreros, no atendía los accidentes de trabajo <sup>15</sup>. Se hizo necesaria nueva ampliación del local. Después de algunas vicisitudes, el día 4 de agosto <sup>16</sup> de 1895, un año, tres meses y veinte días después de inaugurar la ampliación de la Casa de Socorro de la calle Juan Rejón se pone la primera piedra de un nuevo edificio sobre unos solares cedidos a la Diócesis por el doctor Apolinario y su cuñado don Antonio Gómez sitios frente a la playa de Las Canteras. Algunas personas de Las Palmas dieron un aporte económico importante para ayudar al proyecto. El Padre Cueto solicitó ayuda a la Reina Regente la cual tomó la obra bajo su protección colaborando –como podemos ver por algunos escritos– donando una cantidad económica notable.

Esta preocupación llevó varios años de labor conjunta del doctor Apolinario y el Obispo Cueto, y lleva consigo bastante más historia, que dejamos para otro momento apremiados por la hora. Baste decir que todavía hoy esta Clínica sigue haciendo su servicio a la sociedad Canaria.

Para siempre quedaron los dos nombres unidos.

Un busto del insigne Dr. Bartolomé Apolinario sito en Las Canteras, inicia y abre la calle que lleva por nombre Padre Cueto.

Ambos juntos para la memoria.

---

14 MERINO Julián, *El Padre Cueto, Dominico, Obispo y Fundador*. Tesis doctoral no publicada. Año 1974. ????? p. 652.

15 Cf. APOLINARIO NAVARRO, Juan F., *Breve historial de la fundación benéfica, Casa - Asilo de San José*. LA CAJA DE CANARIAS, 1986, p. 14.

16 En el escrito antes citado de Juan F. Apolinario Navarro se aplica este hecho al día 10 de agosto; consultados otros documentos hemos de aclarar que es el día 4 de agosto cuando se pone la primera piedra.